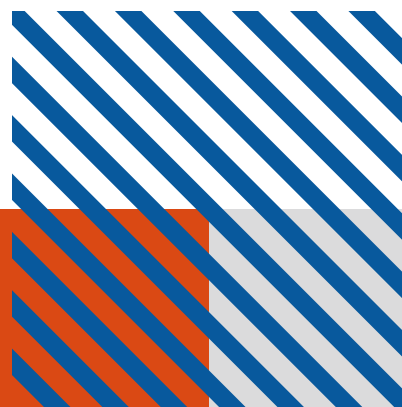




# INFORME DE GESTIÓN 2 0 2 2



# Tabla de Contenido

## PAG.

3.	Informe de Gestión Anual y Balance Social Cooperativo 2022
4.	1. La familia sigue creciendo. Caracterización de la población CEMCOP
8.	2. Planeación Estratégica 2022-2024
8.	2.1 Gestión del Conocimiento y Desarrollo del Capital Intelectual
8.	2.1.1. PESEM
12.	2.1.2. Gestión del Talento Humano
12.	2.2. Desarrollar Cultura en Análisis de Riesgos
12.	2.2.1. Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR
14.	2.2.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
15.	2.3. Simplificación de Procesos
15.	2.3.1. Optimización estructura operacional
16.	2.3.2. Gestión de Tecnología
19.	2.4. Mantener la relación económica y social de la cooperativa, rentabilidad, solvencia y liquidez
20.	2.4.1. ¿Cómo generamos los ingresos? Créditos y Depósitos.
21.	2.4.2. Programa de Seguros
22.	2.4.3. Servicemcop
23.	2.4.4. Bienestar Social
30.	2.4.5. Actividades de publicidad y mercadeo.
31.	2.4.6. Resultados medición balance social 2022 – Supersolidaria
32.	3. Gobierno Cooperativo y Certificaciones de Ley
32.	3.1 La Asamblea General Ordinaria de Delegados
33.	3.2 Elección de Delegados 2023-2024
34.	3.3. El Consejo de Administración
34.	3.4. La Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo
35.	3.5. Certificaciones de Ley
36.	4. Cumplimiento de Disposiciones Legales
36.	4.1 Operaciones con Directivos y Delegados.
36.	4.2 Revelaciones
37.	4.3 Cumplimiento del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.
37.	4.4 Acontecimientos más importantes acaecidos después de fecha de corte de los estados financieros.
37.	4.5 Evolución Previsible de la Entidad.
38.	AGRADECIMIENTOS



# Informe de Gestión Anual y Balance Social Cooperativo 2022

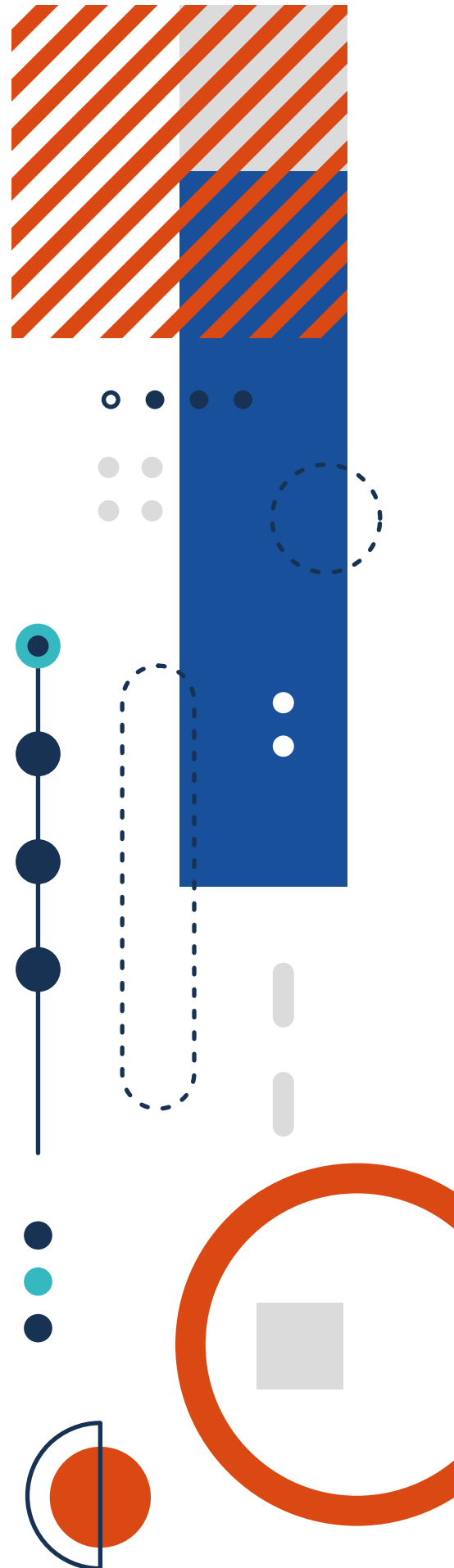
A través del presente informe, el cual está estructurado de acuerdo a los resultados obtenidos por cada objetivo definido dentro de la Planeación Estratégica 2022-2024, socializamos a todos los grupos de interés no solo las cifras, sino también el impacto social que se generó en toda la familia CEMCOP durante el año 2022, en el cual se retomaron algunas de las actividades sociales que se debieron suspender en los dos años inmediatamente anteriores como consecuencia de la pandemia por Covid-19.

Y para que esto se convirtiera en una realidad, fue necesario el esfuerzo por parte de la administración y las directivas en rediseñar las políticas internas para alinearse a las necesidades de los asociados. La fuerte campaña para incrementar la colocación bajo el eslogan "Cuando tomas un crédito con CEMCOP, los intereses que pagas se convierten en beneficios para todos" tuvo como objetivo afianzar las bases cooperativas para mostrar una de las diferencias con el sector bancario tradicional y que precisamente el cooperativismo nace como una alternativa basada en la solidaridad para prestar mejores servicios.

La apuesta sigue siendo firme año tras año, que es continuar trabajando guiados por los valores cooperativos para ser y permanecer como la cooperativa especializada en ahorro y crédito preferida por todos nuestros asociados.

Cordialmente,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA**

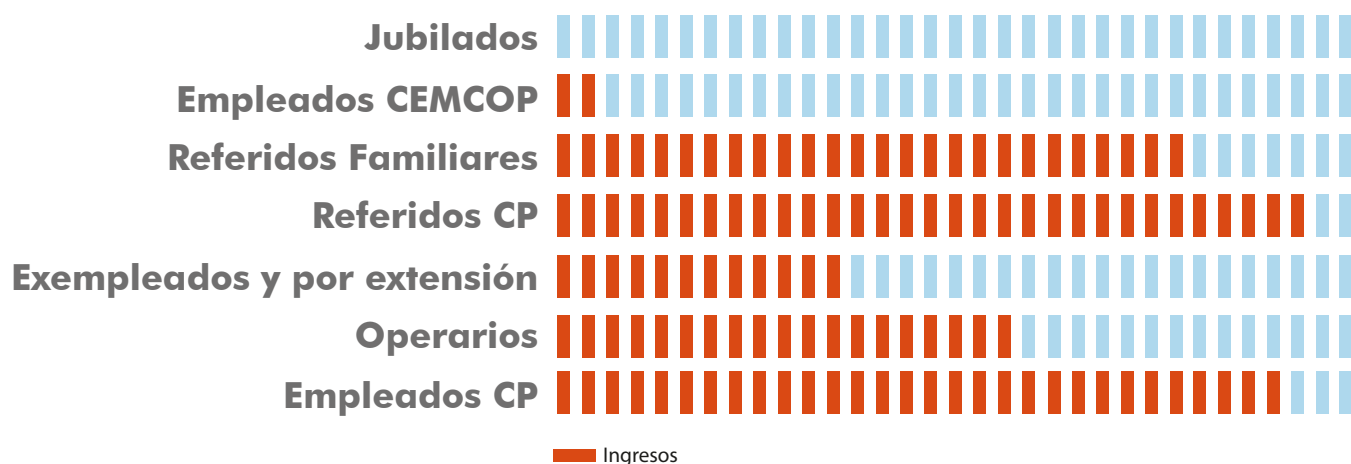


# La familia sigue creciendo.

## Caracterización de la población CEMCOP

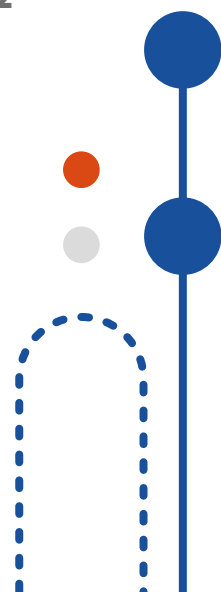
El crecimiento neto del número de los asociados hábiles en 2022 fue de 155 lo que significó un incremento del 5% frente al año 2021, esto es meritorio teniendo en cuenta el impacto económico que se generó a causa de los cambios gubernamentales, política monetaria, inflación y demás aspectos que pudieran afectar la decisión de vincularse a una cooperativa, y fue precisamente esta la principal causa de los 88 retiros que se registraron.

### COMPARATIVO ENTRE INGRESO Y RETIRO POR TIPO DE ASOCIADO



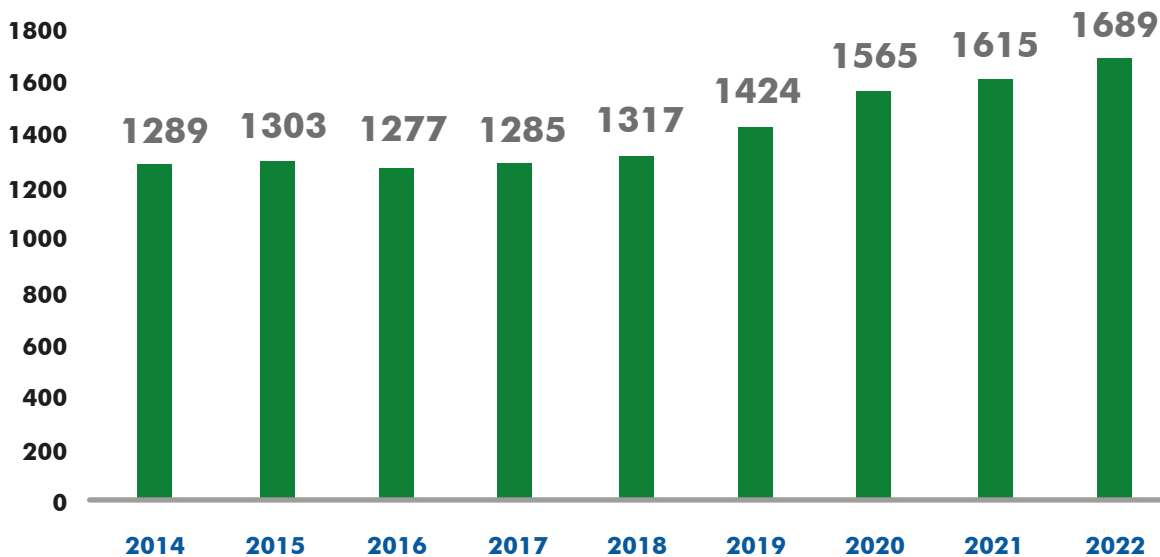
	Empleados CP	Operarios	Exempleados y por extensión	Referidos CP	Referidos Familiares	Empleados CEMCOP	Jubilados
Ingresos	39	26	14	41	34	1	0
Retiros	4	27	31	13	10	1	2

Al final del ejercicio, la familia CEMCOP quedó conformada por 1689 asociados, manteniendo una constante de crecimiento desde el año 2017, como se muestra en la siguiente gráfica:



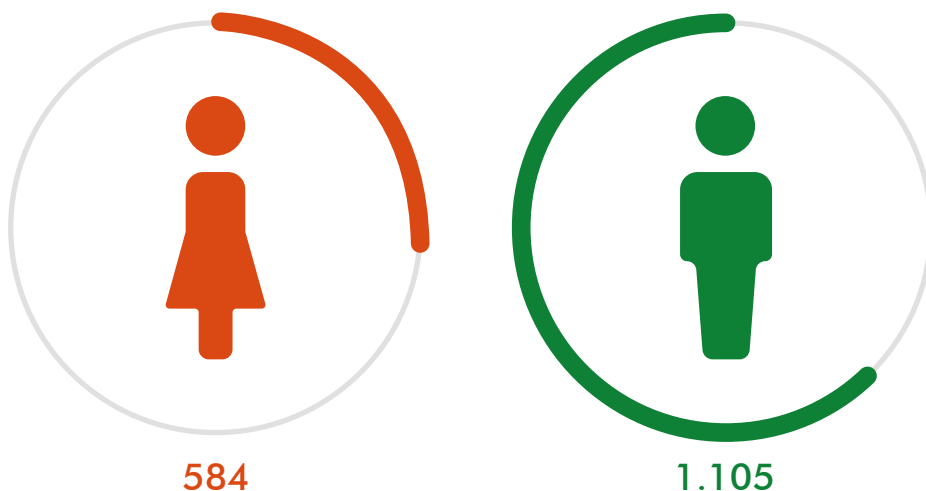
Gráfica 1.  
Histórico. Crecimiento de la Base Social 2014-2022

### CRECIMIENTO BASE SOCIAL No. de asociados x año



## ¿Cómo está clasificada la familia CEMCOP?

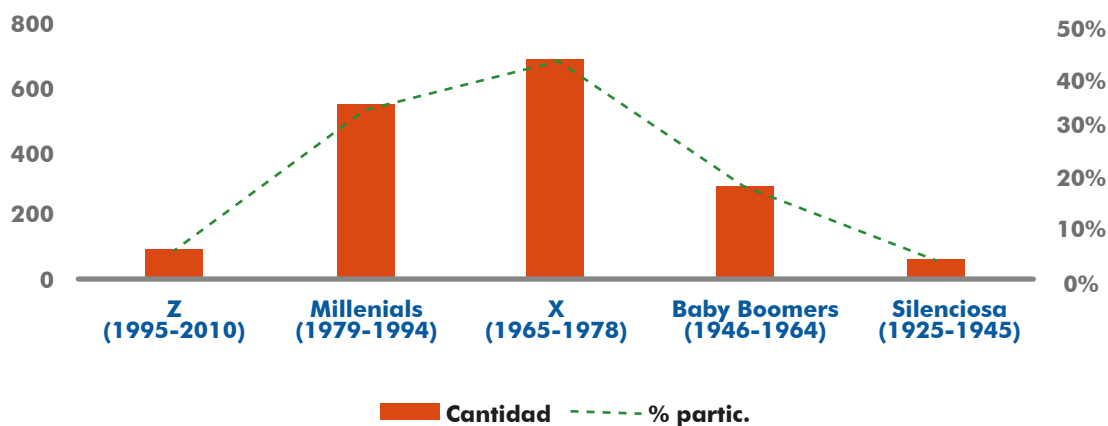
### DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO No. de asociados



Gráfica 2.  
Distribución por género

El grupo de mujeres creció un 7%, pasando de 544 en 2021 a 584 en 2022, mientras que el grupo masculino creció un 3%, pasando de 1071 en 2021 a 1105 en 2022.

## DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL GRUPO GENERACIONAL



Gráfica 3. Distribución según el grupo generacional

La base social está conformada en un 41% por los asociados que tienen entre 44 y 57 años y que están clasificados dentro de la Generación X. Se resalta el incremento del 18% en los asociados más jóvenes (edades entre los 20 y 27) quienes promueven el relevo generacional del segmento de la generación silenciosa. Esta clasificación sigue siendo una herramienta base para definir las estrategias de atracción y promoción.

## DISTRIBUCIÓN POR ANTIGÜEDAD EN LA COOPERATIVA

### No. Asociados x rango

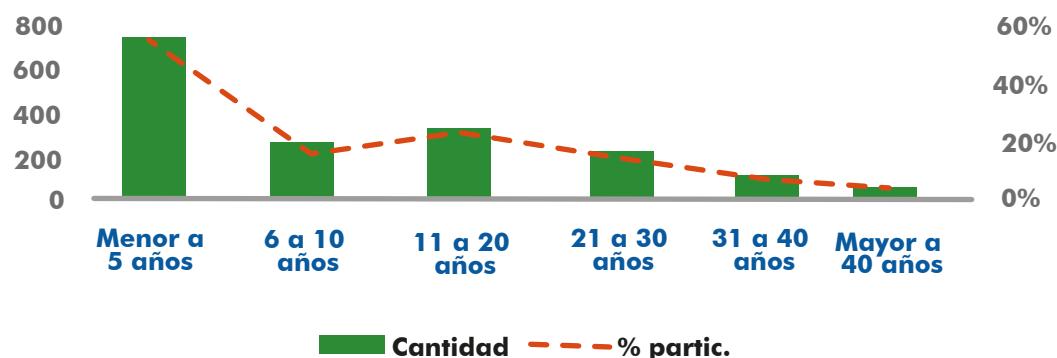


Gráfico 4. Distribución según antigüedad en la cooperativa

El crecimiento sostenido gracias a la apertura del vínculo realizada desde el 2018, hoy por hoy genera que el 44% de la base social sean asociados con menos de 5 años de antigüedad, y a ellos, es a quienes buscamos fidelizar ya que de este grupo es donde más se reflejan los retiros (41 de los 88 retirados habían ingresado entre 2018 y 2022).

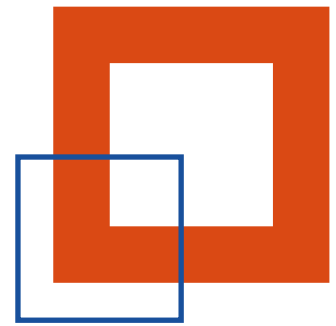
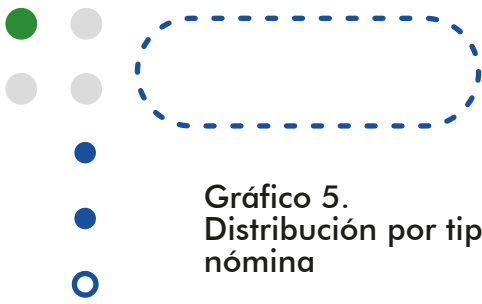
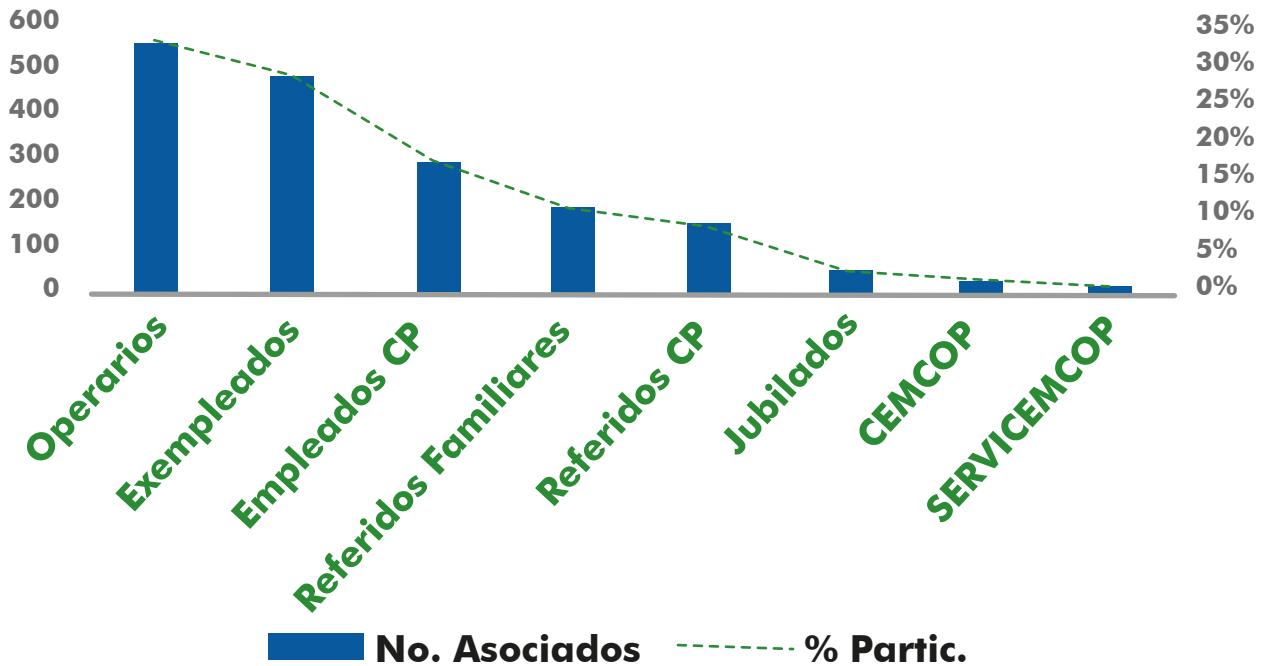


Gráfico 5.  
Distribución por tipo de  
nómina

## NO. ASOCIADOS SEGÚN TIPO DE NÓMINA



En el 2022, la base quedó en un 50-50 según el medio de pago, es decir, lo que se había venido proyectando desde años atrás alcanzó su punto de equilibrio, teniendo al 50% de los asociados con garantía de pago a través de la libranza y el otro 50% que no la tienen pues sus pagos son por caja. Indica esto, que la tendencia se inclina a aumentar el número de asociados externos pudiendo ser explicado por la apertura del vínculo, lo cual advierte que los procesos de otorgamiento de crédito y todos los servicios financieros y sociales, deben contar con los controles necesarios y criterios de asegurabilidad para proteger el patrimonio de todos, prestando un servicio de calidad y oportunidad.



# Planeación Estratégica

## 2022-2024



Conscientes de los cambios acelerados de los últimos años, el Consejo de Administración y la Gerencia, evaluaron a través de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DOFA), la definición de los objetivos estratégicos para guiar el accionar de CEMCOP durante el 2022 al 2024, tales como:

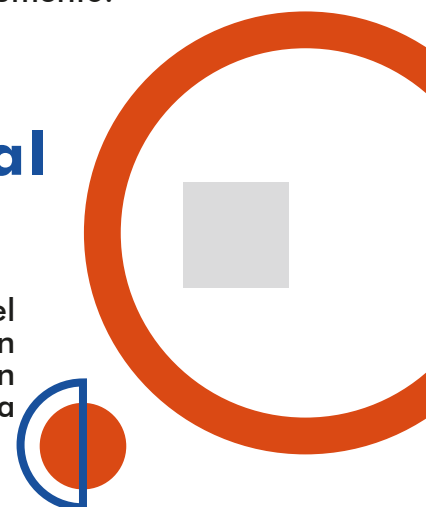


Dichos objetivos enmarcan los retos en diferentes ámbitos de desarrollo de la cooperativa, para seguir siendo competitivos y vincular y fidelizar a más asociados. Los logros alcanzados por cada objetivo, se encuentran desarrollados a lo largo del presente documento.

## 2.1 Gestión del Conocimiento y Desarrollo del Capital Intelectual

### 2.1.1. PESEM

El Consejo de Administración aprobó al cierre de diciembre del 2021, el Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario (PESEM), siendo este un documento guía para ejecutar las actividades de capacitación, con base en los pilares del conocimiento adheridos a la planeación estratégica de la cooperativa:



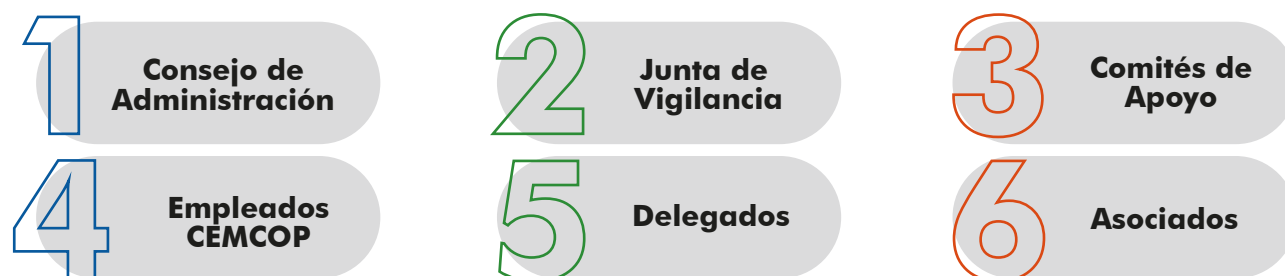


## PILARES DEL CONOCIMIENTO

### PILARES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022 - 2024



También, la priorización de dicho plan de capacitación según el impacto que generan en el funcionamiento y crecimiento de la cooperativa, así:



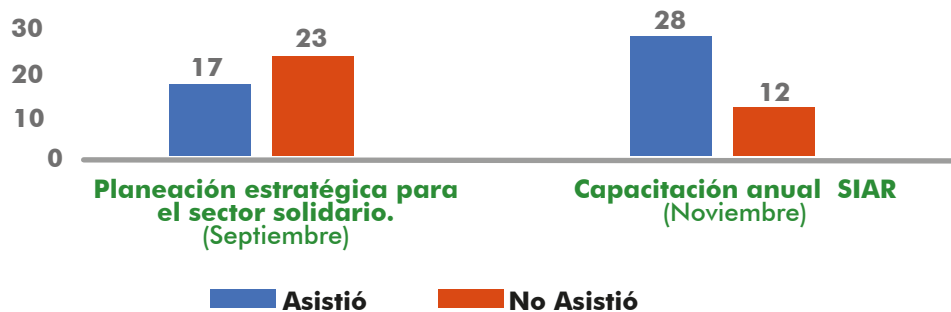
Así pues, se ejecutó \$23.7 millones en capacitación sobre la siguiente temática:

PILARES	CAPACITACIÓN/ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO
TECNOLOGÍA	Curso Excel intermedio y avanzado. Seminario presentaciones de alto impacto.	2 EMPLEADOS
RECURSOS HUMANOS	Marco normativo en procesos de selección y contratación. Diplomado en alta gerencia: Desarrollo de capacidades.	2 EMPLEADOS
PROCESOS	Información Exógena. Actualización tributaria. Seminario actualización reporte SES.	3 EMPLEADOS
CULTURA COOPERATIVA	Curso vuertual de cooperativismo.	2 ASOCIADOS Y 14 EMPLEADOS
	Capacitación diferencias entre codeudor y fiador.	19 ASOCIADOS
	Videos Educativos Adquisición de 4 libros sobre liderazgo, educación financiera, cooperativo y proyecciones.	ASOCIADOS
	Elaboración plan anual de control social.	6 INTEGRANTES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

<b>CULTURA COOPERATIVA</b>	Interpretación y análisis del Balance Social Vs. Balance Financiero	<b>6 INTEGRANTES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA</b>
	Planeación estratégica para el Sector Solidario.	<b>31 ASOCIADOS DELEGADOS</b>
	Curso virtual finanzas personales. XXIX Encuentro comités educación.	<b>COMITÉ DE EDUCACIÓN</b>
<b>MANEJO Y ANÁLISIS DE RIESGOS</b>	Capacitación anual SIAR.	<b>47 ASOCIADOS</b>
	X Encuentro de riesgos Análisis de indicadores de riesgos	<b>COMITÉ DE RIESGOS</b>
	Seminario riesgo de mercado en inversiones. Diplomado virtual gestión de riesgo. Diplomado SARLAFT Actualización protección de datos personales. Asesoría para la revisión de la política de datos personales.	<b>2 EMPLEADOS</b>

A continuación, se presenta la estadística de asistencia de los delegados a las dos capacitaciones a las cuales fueron convocados durante el 2022. Se puede observar en promedio, una asistencia del 56% (43% a la capacitación sobre planeación estratégica y 70% a la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgos SIAR):

### ASISTENCIA A CAPACITACIONES POR PARTE DE LOS DELEGADOS (No. de Delegados)



La cooperativa se ha caracterizado por gestionar el conocimiento a través de una estructura documental práctica y actualizada que permite guiar la ejecución de los distintos procesos. Las anteriores capacitaciones, generaron mejoras en procedimientos y optimización de recursos.

El Consejo de Administración, trabajó por asegurar el cumplimiento de los reglamentos, los cuales fueron revisados y actualizados de acuerdo a la necesidad del servicio, los cambios macro y microeconómicos, las modificaciones o nuevas regulaciones que hicieron los entes de control y vigilancia, así como también, optimizaron procesos y aprobaron los recursos para mantener la rentabilidad y liquidez de la cooperativa.

Los 54 acuerdos trabajados se relacionan a continuación:





No. DE ACUERDO	OBJETIVO	No. DE ACUERDO	OBJETIVO
001-2022	Convocatoria a Asamblea General 2022	030-2022	Reglamento de Depósitos
002-2022	Reglamento de elección de Consejo y Junta 2022	031-2022	Reglamento de Crédito y Cobranza
003-2022	Manual de políticas contables	032-2022	Manual SARLAFT
004-2022	Ampliación vigencia créditos vivienda y vehículo	033-2022	Reglamento de Crédito y Cobranza
005-2022	Manual de políticas del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	034-2022	Campaña especial Depósitos
006-2022	Reglamento del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	035-2022	Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria 2022
007-2022	Reglamento del Fondo de Educación	036-2022	Manual de políticas del sistema de administración del riesgo de crédito SARC
008-2022	Reglamento del Fondo Mutua	037-2022	Reglamento SARC, crédito y cobranza
009-2022	Manual de políticas del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	038-2022	Manual de políticas del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI
010-2022	Reglamento del Fondo de Bienestar Social	039-2022	Manual de políticas del sistema de administración del riesgo operativo SARO
011-2022	Reglamento del Fondo de Educación	040-2022	Reglamento de riesgo operativo
012-2022	Reglamento del Fondo de Solidaridad	041-2022	Manual de políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL
013-2022	Reglamento del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	042-2022	Reglamento del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez
014-2022	Manual de políticas de Gestión Humana	043-2022	Límites e Indicadores Financieros
016-2022	Reglamento de Crédito y Cobranza	044-2022	Reglamento del Fondo de Educación
018-2022	Reglamento de Depósitos	045-2022	Reglamento del Fondo de Solidaridad
019-2022	Reglamento de Caja Menor	046-2022	Reglamento para elección de delegados 2023-2024
020-2022	Reglamento del Comité de Riesgos	047-2022	Código de buen gobierno, ética y conducta
021-2022	Reglamento del Fondo de Bienestar Social	048-2022	Reglamento SARC, crédito y cobranza
022-2022	Reglamento del Fondo de Educación	049-2022	Reglamento del Fondo de Bienestar Social
023-2022	Reglamento del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez	050-2022	Entrega obsequio navideño
024-2022	Reglamento de Crédito y Cobranza	051-2022	Código de buen gobierno, ética y conducta
025-2022	Reglamento del Comité de Ética y Conducta	052-2022	Reglamento SARC, crédito y cobranza
026-2022	Límites e Indicadores Financieros	053-2022	Reglamento de Depósitos
027-2022	Reglamento de Depósitos	054-2022	Plan de continuidad del negocio
028-2022	Reglamento de Evaluación de Cartera	055-2022	Auxilio de Fidelización
029-2022	Límites e Indicadores Financieros		

## Formación Académica para asociados o hijos a través del Auxilio ICETEX:

De esta manera, apoyamos el desarrollo del conocimiento entre los estudiantes beneficiados con el auxilio ICETEX, siendo la educación una herramienta fundamental para el bienestar de las familias y base fundamental para salir adelante. Poder brindar a los asociados o a sus hijos una opción económica para realizar sus estudios profesionales, será siempre motivo de orgullo para CEMCOP.



Entregamos el auxilio educativo por un total de \$33.6 millones entre 8 estudiantes de educación superior y \$600 mil a 1 estudiante de educación media.

Este programa continuará hasta agotar los recursos del fondo administrado por ICETEX y sigue siendo una ayuda a los gastos de 9 familias en una época donde los estudios han sido uno de los servicios que han incrementado considerablemente sus costos.





## 2.1.2. Gestión del Talento Humano

En la gestión del talento humano de CEMCOP, se continuó gestionando el conocimiento y el desarrollo del capital intelectual. En estos aspectos, se ejecutó el plan de capacitación con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño y de acuerdo a los pilares mencionados en el segmento anterior.

También, se continuó trabajando en el sistema de Back Up (contingencia) de los cargos, fortaleciendo las competencias de los colaboradores en otros roles diferentes al suyo. En las reuniones mensuales de planeación laboral, se trabajó en la apropiación de los valores corporativos de manera lúdica a través de dinámicas e interacción entre los compañeros, para interiorizar la importancia de estos en el logro de la misión, visión y objetivos estratégicos.

## 2.2. Desarrollar Cultura en Análisis de Riesgos

### 2.2.1. Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR

El Consejo de Administración realizó la actualización de los Manuales de Políticas y Reglamentos de Riesgos, así como también del Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta y del Plan de Continuidad del Negocio de CEMCOP.

Este sistema ha sido un factor fundamental en la gestión corporativa de CEMCOP como apoyo para la identificación y monitoreo de los riesgos, y se encuentra administrado a través de la plataforma tecnológica GCI que es operada por el área de cumplimiento y riesgos.

En la ejecución del Plan Estratégico 2022 -2024, desde el Área de Cumplimiento y Riesgos de la cooperativa, se desarrolló cultura en análisis de riesgos, de la siguiente manera:

#### **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC**

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2.2. del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración estableció metodologías y técnicas de análisis que permiten medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente de sus asociados; así mismo, el Comité de Riesgos revisó, analizó y evaluó la cartera por medio de las cosechas de los créditos, las matrices de transición y las estadísticas de cartera vencida, con información histórica en las bases de datos para una mayor trazabilidad. Las estrategias del Comité de Crédito, han servido para disminuir el valor en riesgo de la cartera de CEMCOP por el mejoramiento de las garantías idóneas.

#### **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL**

El Comité para la Administración del Riesgo de Liquidez realizó monitoreo al comportamiento de liquidez, por medio de los diferentes informes como el IRL, el informe de liquidez, los cupos bancarios, y la concentración de los depósitos; de igual manera, se analizó la situación económica mundial y local por medio de los informes de los principales indicadores macroeconómicos nacionales e internacionales para la toma de decisiones por parte del Consejo de Administración.



## **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARM**

Se realizó el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites generales establecidos por Cooperativa, así como las operaciones de tesorería y los portafolios de inversión. Adicionalmente, se revisaron las tasas activas y pasivas de los bancos más representativos del mercado, y mes a mes el Comité de Riesgos emitió recomendaciones de ajuste a las tasas de las diferentes líneas de crédito y de CDAT's; posteriormente, se elaboraron reportes gerenciales y de monitoreo de riesgo de mercado para evaluar los resultados de las estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

## **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT:**

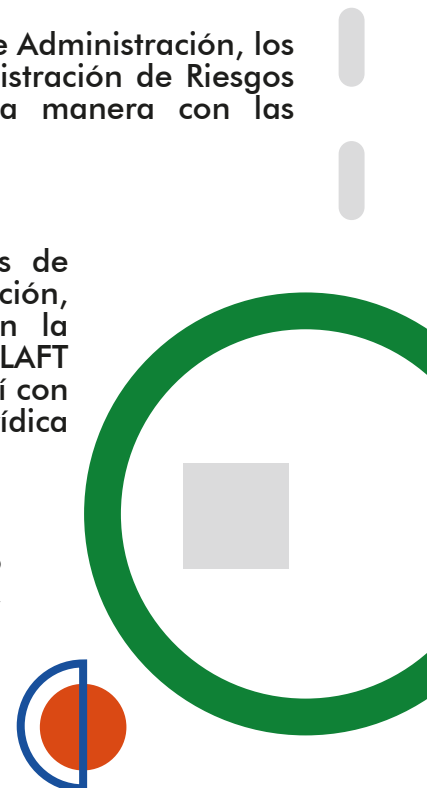
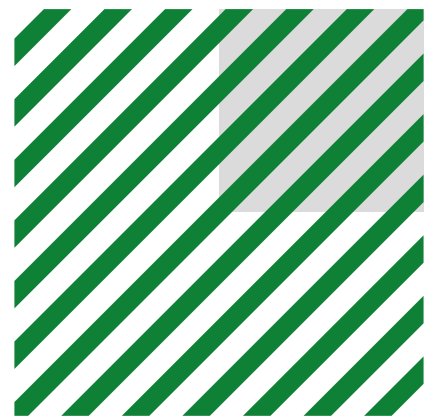
Mensualmente se radicaron los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), dando cumplimiento a las exigencias de este organismo de control; donde adicionalmente, se realizaron los ajustes y actualizaciones respectivas en términos de plazos, parametrizaciones y demás requerimientos solicitados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por medio de la expedición de la Circular Básica Jurídica de 2020 y sus anexos, y los de las Circular Externa N°38 de 2022.

Trimestralmente, el Oficial de Cumplimiento y Riesgos presentó al Consejo de Administración, los informes de las actividades del Comité de Riesgos y del Sistema de Administración de Riesgos SIAR, y semestralmente los informes del SARLAFT, cumpliendo de esta manera con las disposiciones de la ley al respecto.

### **Capacitaciones:**

Se realizó la capacitación anual del SARLAFT y de los demás sistemas de administración de riesgos SIAR a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Junta de Vigilancia y Empleados, con el fin de cumplir con la normatividad legal vigente; adicionalmente, se realizó una inducción del SARLAFT a los nuevos empleados, con el fin de mitigar el riesgo LA/FT, cumpliendo así con lo dispuesto en el Título V, Capítulo I, Artículo 3.2.8., de la Circular Básica Jurídica del año 2020.

Asimismo, se dio inicio a la ejecución del Plan de Riesgos, donde se capacitó a los empleados en materia de Riesgos de Crédito, de Liquidez, de Mercado, Operativos y de LA/FT.



## Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

El nivel de cumplimiento en la actualización de datos de los asociados se mantuvo en un 95.7% al cierre del año 2022, siendo este el resultado de las campañas adelantadas desde la administración, alineadas con la adjudicación de beneficios sociales y que año tras año muestra un mejor resultado.

El Comité de Riesgos analizó y monitoreó este indicador en sus reuniones mensuales, destacando el significativo porcentaje de actualización que se ha mantenido en un alto nivel en los últimos años teniendo en cuenta que la base social también se ha incrementado anualmente.

La campaña de concientización para el cumplimiento de este deber estatutario, ha sido retadora pero ha logrado formar una cultura en los últimos 6 años en torno a realizar este proceso mínimo una vez al año y así poder aplicar para los diferentes beneficios sociales.

### COMPORTAMIENTO ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2018-2022

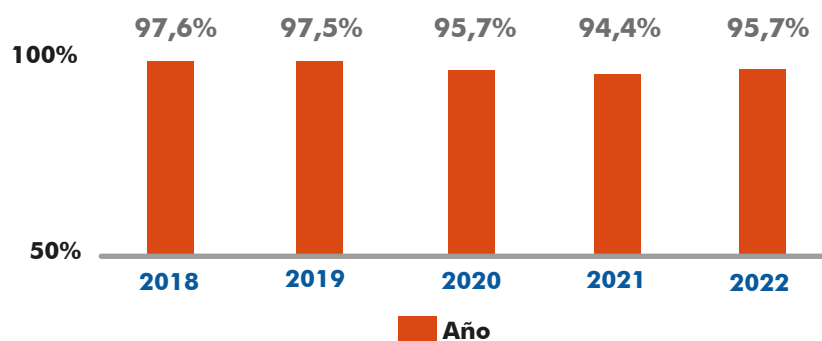


Gráfico 7.  
Actualización de datos durante  
el periodo 2018-2022

## 2.2.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

La realización de la autoevaluación de los estándares mínimos según la Resol. 0312 de 2019, y la cual fue reportada al Ministerio de Trabajo, arrojó un resultado de 95%.



Dentro de las actividades desarrolladas, se realizó la 1era Semana de la Salud para los empleados, donde tuvieron la oportunidad de participar en charlas sobre comunicación asertiva, exámenes visuales y de mama, recibieron información sobre planes complementarios de salud, asistieron a la jornada deportiva en el gimnasio B-Fitness, clase de yoga, juego de sapo, actividades de pausas activas, y todo esto contó con rifas y premios otorgados por los diferentes proveedores participantes.

Se impartió capacitación a la brigada de emergencia y a los empleados en primeros auxilios con un profesional del tema y en riesgo ergonómico con la fisioterapeuta de la ARL.

Los Comités Copasst y de Convivencia estuvieron activos promoviendo la salud física y mental de todos los colaboradores a través de actividades de integración y sano esparcimiento.

## 2.3. Simplificación de Procesos

### 2.3.1. Optimización estructura operacional.

La tecnología ha sido vista por CEMCOP como una herramienta óptima que permite mejorar el acceso a los diferentes servicios enmarcados dentro de la normatividad del sector. Y con esta premisa, el Consejo de Administración y la Gerencia desde el año 2016 proyectaron la simplificación de los procesos, mejorando las cargas operativas del personal, minimizando las barreras hacia los asociados que no pueden acercarse a tramitar sus solicitudes a la oficina y reduciendo gastos que han sido invertidos en continuar blindando a CEMCOP en su recurso más valioso como lo es la información de sus asociados.



Las decisiones a tiempo, lograron que hoy se perciba mejora en los servicios y menos costos de operación, como se muestra a continuación, con la reestructuración de la planta de personal comparado con el año 2015 en la que no se había realizado:

	2015	2022	% Var
No. Asociados	1.303	1.689	30%
No. Empleados	21	13	-38%

De haber continuado con la nómina del 2015, a la fecha de hoy estaría costando un total de \$1.230.125.427. En la actualidad, la estructura se encuentra acorde a las necesidades del servicio apoyado en los recursos tecnológicos para mejorar los procesos.

### 2.3.2. Gestión de Tecnología

Durante el periodo del 2022 se realizaron varias tareas que ayudaron a mejorar la seguridad y la estabilidad de la plataforma tecnológica de CEMCOP:

#### Mantenimientos Preventivos

El servicio de soporte durante el 2022 tuvo 2 mantenimientos preventivos, estos mantenimientos incluyen:



- Centro de Datos
- Equipos de escritorio
- Portátiles
- Validación de virus o software que afecte la información de la empresa.
- Organización de cableado mal conectado.

Cada mantenimiento va acompañado de un formato firmado para confirmar la tarea realizada

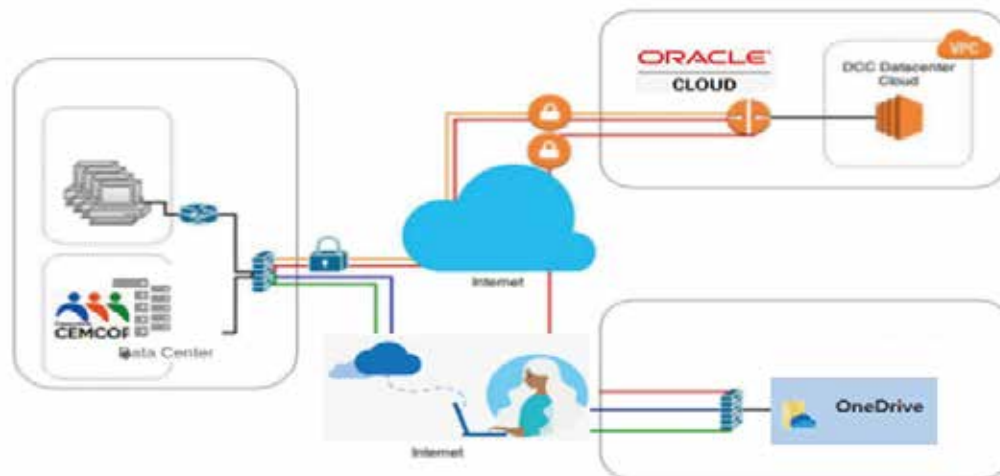
#### Mejoras en equipos o en procedimientos.

Los procedimientos de continuidad del negocio se mantienen actualizando, por lo cual, se agregaron los siguientes dispositivos para backup de TI:

- Se adquiere y configura FW de backup.
- Se adquiere y configura Access Point de backup.







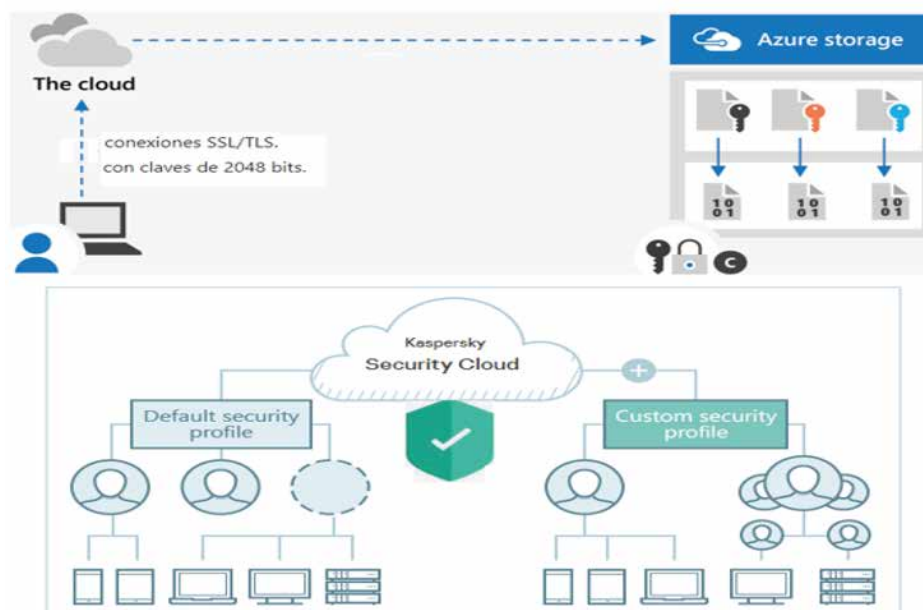
Se actualizaron las políticas de seguridad de la información y procedimientos que tiene interacción con la información o data de CEMCOP.

Igualmente se aplicó la autenticación de doble factor para ingresos al correo y One Drive, buscando mejorar el nivel de seguridad de la información corporativa.

Se gestionó el cambio de tecnología NVR a XVR en las cámaras de seguridad de toda la cooperativa, igualmente la capacidad de grabación.

Se posicionó la página de CEMCOP en la búsqueda de Google.

Se mejoró el nivel de encriptación del antivirus para seguridad de los equipos e información.



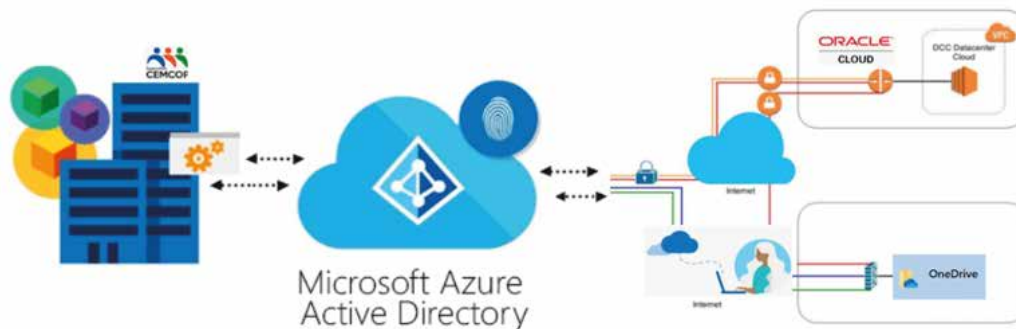
Se gestionó los mantenimientos de la UPS.

Durante el primer trimestre del 2022 se terminó de ajustar la tienda virtual de Servicemcop.

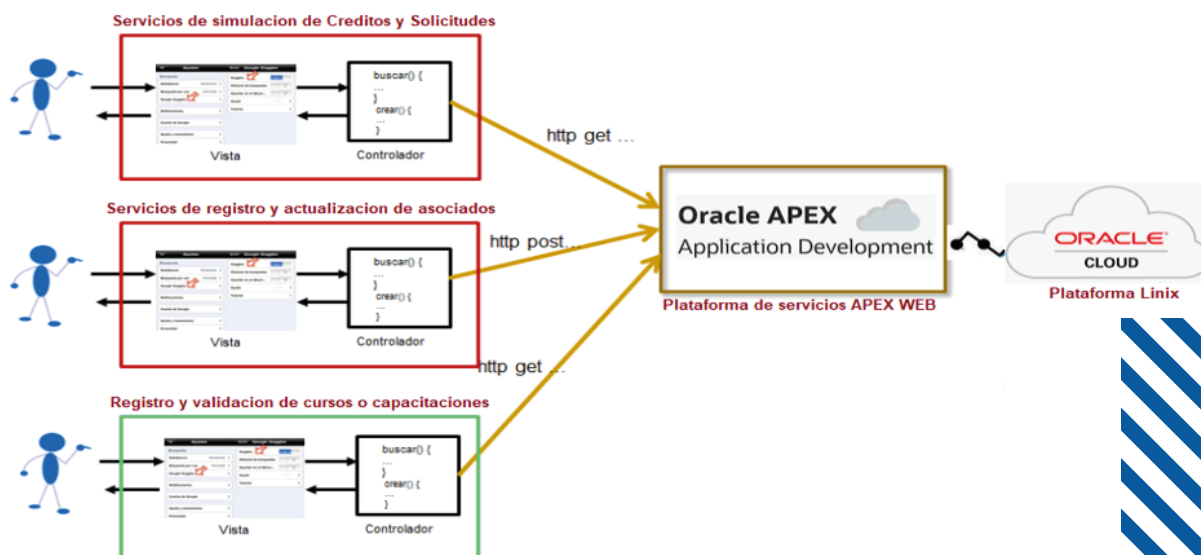
Se actualizó la versión del office a la del año 2021.

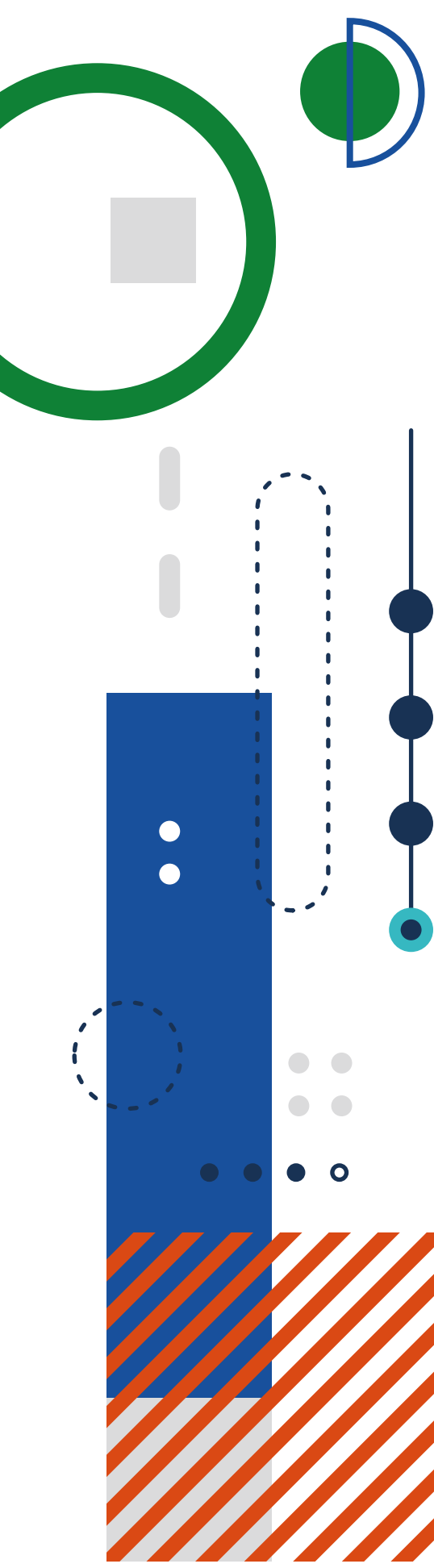


Se realizó un análisis de la infraestructura 2022 y se revisó la manera de mejorarla para que esté el 100% en nube. Para lo anterior se proyecta para el 2023 migrar el directorio activo, tal como se muestra en la imagen siguiente:



Se analizó durante el primer semestre del 2022, las mejoras a algunos servicios que se prestan frente al asociado, con un desarrollo amigable que permita al usuario desde cualquier dispositivo ingresar a simular créditos, validar auxilios, registrar datos para afiliación o hasta registrarse a eventos.





Se analizó los niveles de seguridad entre noviembre y diciembre de 2022 y se observa que para lograr una infraestructura más robusta y que cumpla todos los requerimientos de la Supersolidaria, CEMCOP debe continuar mejorando su tecnología, por lo cual se propone SASE (Secure Access Service Edge), que se implementará para el 2023.

## 2.4. Mantener la relación económica y social de la cooperativa, rentabilidad, solvencia y liquidez

### 2.4.1. ¿Cómo generamos los ingresos? Créditos y Depósitos.

#### Créditos

Durante todo el año 2022 un total de 659 asociados hicieron uso del servicio de crédito, tomando 1.513 préstamos por un valor total de \$14.674 millones. El siguiente cuadro nos muestra la participación por tipo de nómina:

Nómina	Número	Valor total
Empleados CP	199	3.748 Millones
Operarios CP	1.008	5.583 Millones
Exempleados CP	175	4.382 Millones
Jubilados CP	8	65 Millones
Referidos CP	62	221 Millones
Empleados CEMCOP	14	72 Millones
SERVICEMCOP	3	2 Millones
Referidos Familiares	44	80 Millones



Y en el siguiente cuadro podemos observar cómo fue la participación según la modalidad de crédito:

Modalidad	# créditos	Valor total
Consumo	1.327	\$6.608 Millones
Hipotecario	47	\$4.808 Millones
Vehículo	40	\$1.402 Millones
Compra de Cartera	65	\$1.234 Millones
Educación	25	\$235 Millones
Salud	7	\$42 Millones
Microempresa	2	\$345 Millones
<b>TOTAL</b>	<b>1.513</b>	<b>\$14.674 Millones</b>



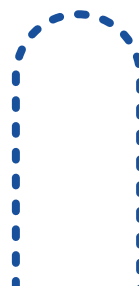
### Depósitos y Ahorros

Durante este año atípico en cuanto a que los bancos incrementaron significativamente sus tasas para los CDTs, nuestros asociados, en su mayoría, mantuvieron sus ahorros en la cooperativa a pesar de que, como estrategia para no incrementar el costo de los intereses de los créditos, no pudimos actualizar las tasas al mismo ritmo que lo hicieron las entidades financieras, es así que al cierre del año 2022 teníamos un total de \$16.145 millones de saldo en los diferentes productos de ahorro, como se detalla en la siguiente tabla:

Producto	Cantidad	Valor total
Ahorros Programados	249	\$2.772 Millones
Ahorros AFC	41	\$546 Millones
CDAT'S	304	\$6.895 Millones
Ahorro a la Vista	1.687	\$5.932 Millones
<b>TOTAL</b>		<b>\$16.145 Millones</b>

### 2.4.2. Programa de Seguros

Ofreciendo un portafolio de pólizas colectiva personales y para bienes materiales, CEMCOP contó con las siguientes cifras al cierre del 2022:





### Póliza de vehículo:



Prima Total 2021-2022

**\$1.005.240.822**

Total Vehículos

**676**

### Póliza Hogar:



Prima Total 2021-2022

**\$167.438.279**

Total Asegurados

**524**

### Póliza de Salud



Prima Total 2021-2022

**\$143.574.653**

Total Asegurados

**446**

### Póliza de Vida Voluntaria:



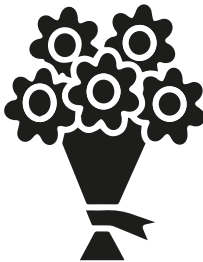
Prima Mensual

**\$2.239.608**

Total Asegurados

**51**

### Plan Exequial:



**Incluye asociados  
y su grupo familiar**

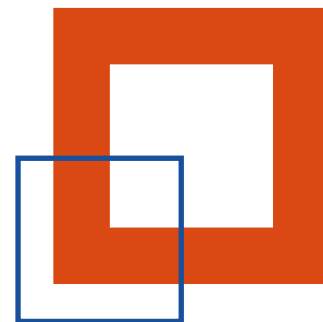
Total Asegurados

**3.801**

Estos programas generan un retorno a la cooperativa, lo que ayuda a la generación de excedentes para financiar los programas sociales.

Se continúa explorando nuevas opciones de seguros, como ha sido el de Mascotas y Arrendamiento, buscando llegar a todos los grupos poblacionales de acuerdo a sus intereses.





### 2.4.3. Servicemcop

- El almacén de productos de SERVICEMCOP obtuvo ventas por \$1.703.793.442 superando así el presupuesto en un 107.5%. El trabajo este año fue incorporar dentro del portafolio ofrecido, productos comestibles de marcas reconocidas. Esta estrategia contribuyó a alcanzar los objetivos en ventas y en la percepción positiva de servicio al cliente.



**Este año, para la ancheta navideña la compañía aprobó un cupo adicional de \$160.000 exclusivamente para este producto y se lograron vender 912 unidades.**

Como iniciativa de emprendimiento y con gran expectativa, se instaló un almacén abierto al público en la sede Versalles. Después de que la Junta Directiva de Servicemcop evaluó la viabilidad del proyecto encontrándolo apto, en marzo se dio apertura a Servimarket. Sin embargo, ante la crisis que se comenzó a evidenciar en materia económica, las altas variaciones en los precios y la fuerte competencia por las tiendas del formato "hard discount", permearon los resultados de este almacén generando un impacto que impidió continuar prestando el servicio, por tal razón y de manera oportuna, la Junta Directiva autorizó el cierre. El proyecto venidero apunta a seguir apoyando el emprendimiento de esta unidad de negocio que genere una oportunidad de ingresos adicionales.

La Junta Directiva de Servicemcop está analizando otras estrategias de negocio que le propondrá al Consejo de Administración de CEMCOP para el uso de la sede de Versalles.

Por otro lado, se informa a la Asamblea que se está dando cumplimiento al compromiso pactado de descapitalizar paulatinamente Servicemcop como requirió la Supersolidaria, este año procedimos con el reintegro a CEMCOP de la suma de \$300 millones quedando pendientes \$800 millones.



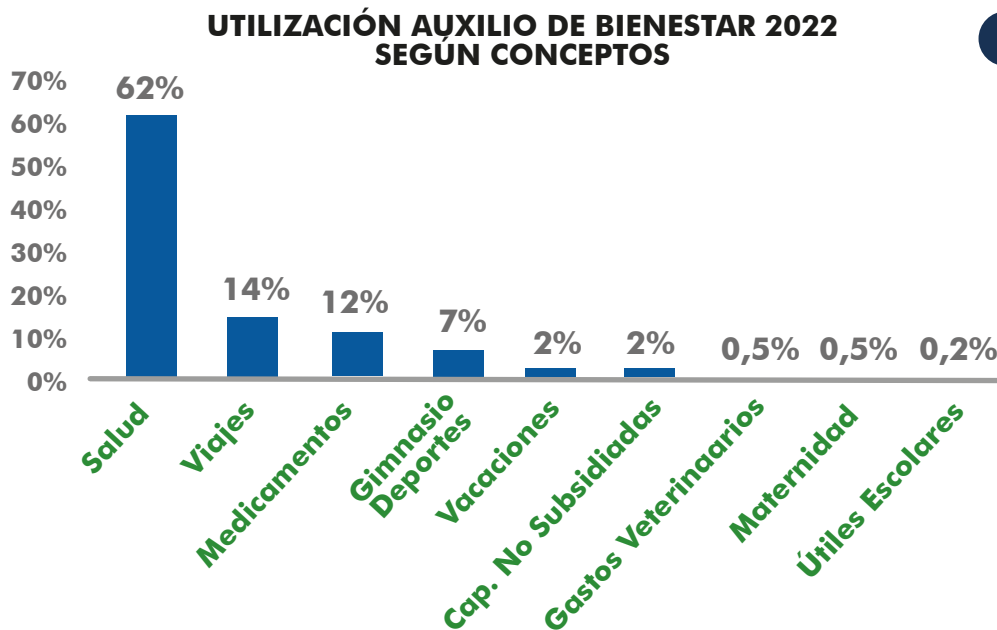
## 2.4.4. Bienestar Social

Auxilio de Bienestar:

No. Asociados	Valor total
1.102	\$276.982.563

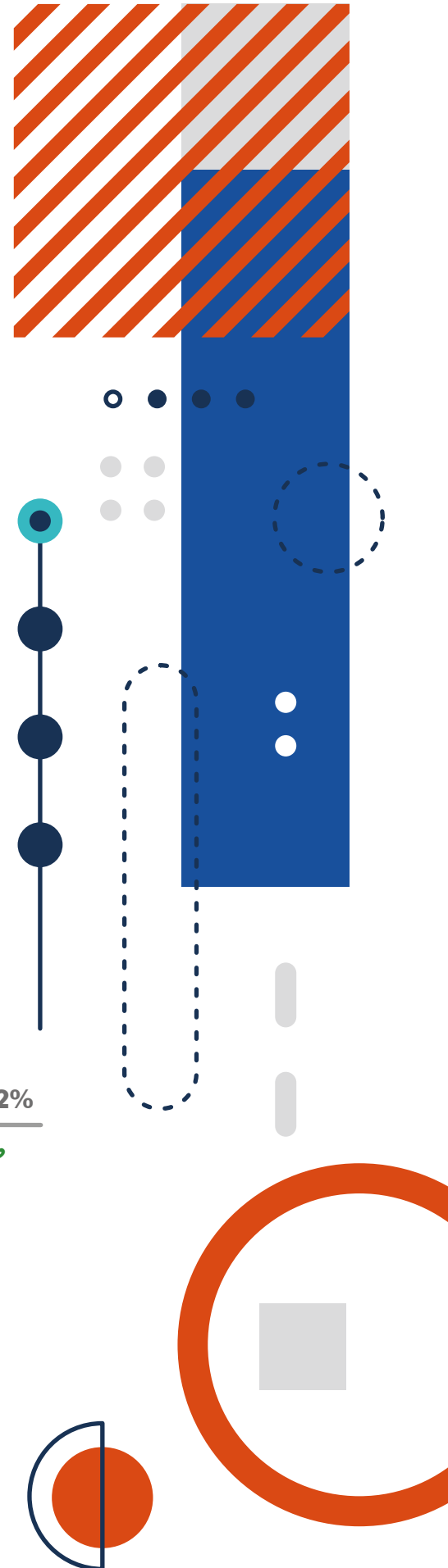
El auxilio incrementó un 10% con relación al año anterior, quedando en \$275.000, y el número de asociados beneficiados aumentó un 9% pasando de 1010 en 2021 a 1102 en 2022.

Este beneficio llegó al 70% de la base social total que por su antigüedad y buen hábito de pago podía solicitar el auxilio, y en esta oportunidad se reembolsó a los asociados por dos nuevos rubros que son "gastos médicos veterinarios" y "útiles escolares". A continuación, se presentan los valores ejecutados de acuerdo a los conceptos autorizados:



En la gráfica anterior, se puede observar que el rubro de salud sigue siendo el más utilizado con una participación del 62% sobre el total.

Se tramitaron en total 1708 solicitudes y en la siguiente gráfica se muestra el volumen operativo por mes, para realizar los respectivos desembolsos:



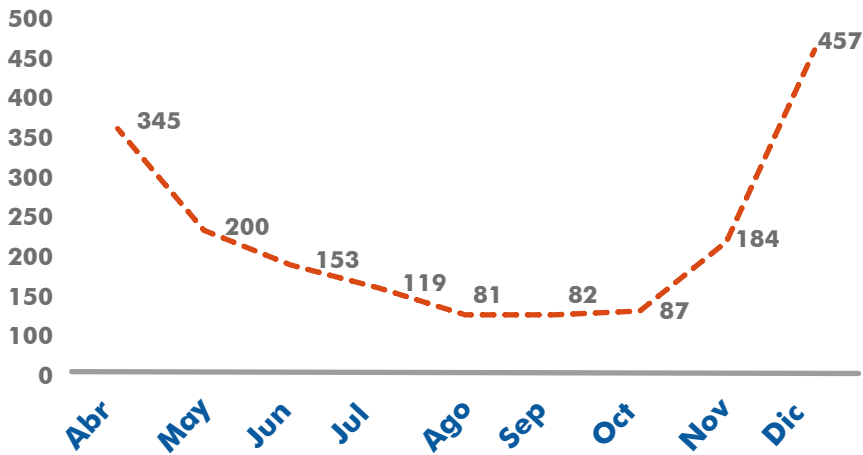


Gráfico 9.  
Cantidad de solicitudes desembolsadas por mes.

No. Asociados	Valor total
<b>64 (96 Beneficiarios)</b>	<b>\$1.584.000</b>



Auxilio al plan exequial:

No. Asociados	Valor total
<b>616</b>	<b>\$39.753.177</b>



Con un monto de auxilio por \$64.725 para cada plan, se logró reactivar este beneficio que había estado suspendido desde el año 2020, atendiendo la petición de los asociados de volver a percibir este beneficio que les ayuda en el pago de su plan previsional.





Obsequio 70 años:

No. Asociados	Valor total
698	\$19.747.690

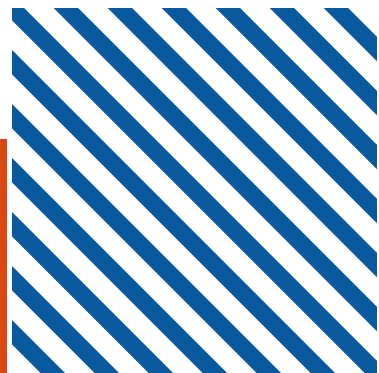
Este año, CEMCOP cumplió 70 años de prestar sus servicios de manera ininterrumpida, por lo que el Comité de Solidaridad y Bienestar Social aprobó la compra de un estuche con la marca de CEMCOP que sirviera como recordatorio de esta fecha tan importante. Adicionalmente, se invitaron a las diferentes entidades con convenios vigentes para que hicieran actividades, rifas, obsequios, y se aprovechara para socializar los distintos beneficios en descuentos.



Celebración del día de la madre:

No. Asociados	Valor total
5	\$800.000

Promoviendo la interacción en redes sociales, se rifaron 5 cenas dobles en Rodizio do Brasil, con motivo de la celebración del día de la madre.

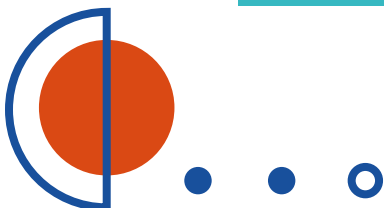




Celebración del día del padre:

No. Asociados	Valor total
5	\$1.000.000

Del mismo modo que para el día de la madre, también se incentivó la interacción en redes sociales, y se rifaron 5 bonos del restaurante la Tinaja para los padres que etiquetaron a otros compañeros o familiares invitándolos a seguir a CEMCOP.



Capacitaciones Subsidadas:

No. Asociados	Valor total
<b>99 (141 CUPOS)</b>	<b>\$15.849.000</b>

Otra de las actividades que se habían suspendido y retomaron su participación en el programa de bienestar social son las capacitaciones subsidiadas. Este año se abrieron 11 cursos, 7 de manera virtual y 4 de manera presencial, los que tuvieron una gran aceptación y éxito, inclusive los nuevos cursos sobre Huerta en Casa y Lettering, que no se habían ofrecido anteriormente.



Pasadía: Parque de la Uva:

No. Asociados	Valor total
<b>31 (94 BENEFICIARIOS)</b>	<b>\$9.456.000</b>

OtEl punto de encuentro este año fue el Parque de la Uva, un espacio para aprender sobre la cultura viñera de la Unión Valle, así como también para pasar un rato de sano esparcimiento en familia. La cita se dio el 14 de agosto, asistiendo en total 94 beneficiarios.





Ceremonia Los Mejores 2022:

No. De Estudiantes	Valor total Evento
154	\$39.290.340

El encuentro nuevamente fue virtual el día 02 de septiembre, registrando un 95% de asistencia, siendo este un espacio óptimo para que CEMCOP pudiera compartir un vídeo educativo sobre el tema del ahorro, así como para promocionar la vinculación de los asociados familiares.

Además, se entregó un bono por \$200.000 a cada estudiante galardonado más la entrega de 12 rifas que incluyeron: 1 Tv LG, 1 portátil Asus, 1 celular samsung, 3 audífonos JBL, 3 parlantes Bose, 2 relojes Huawei, 1 tablet Lenovo. También, se envió por correo certificado el diploma y un bono de helado.





Obsequio de Navidad:



No. Asociados	Valor total Evento
---------------	--------------------

**1369**

**\$167.762.050**

Este año, con un morral Totto y las tradicionales velas y manjarblanco, celebramos la llegada de la navidad.



Todos los asociados beneficiados se mostraron agradecidos y satisfechos con el regalo de este 2022.

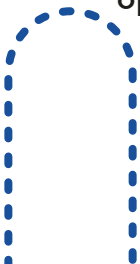
Auxilio de Fidelización:

No. Asociados	Valor total Evento
---------------	--------------------

**1548**

**\$220.000.000**

Otro de los resultados positivos de la gestión administrativa y financiera de la cooperativa, fue el lograr aprobar la entrega del auxilio de fidelización por un total de \$220 millones de pesos, que fueron repartidos según la antigüedad, y en esta oportunidad también de acuerdo al uso de los servicios de ahorro y crédito, para premiar y fidelizar así a todos los 1548 asociados hábiles que tienen a CEMCOP como su primera opción al momento de financiar sus metas.





### Auxilios de Calamidad:

Como apoyo en momentos de crisis, CEMCOP entregó 3 auxilios de calamidad por enfermedad de alto costo a 3 asociados por un total de \$5.000.000 y un auxilio por afectación a la vivienda a 1 asociado por valor de \$2.000.000.

Del fondo de solidaridad, también se ejecutó el pago del 50% del impuesto de renta, por valor de \$29.305.500.

### 2.4.5. Actividades de publicidad y mercadeo.

Las campañas publicitarias incluyeron en su contenido frases alusivas al cooperativismo, como parte de la estrategia de afianzar el concepto social que subyace en CEMCOP. Los canales corporativos vigentes son: Email marketing, SMS, carteleras, televisores en oficina, almacén y bodega CO30, redes sociales, página web, whatsapp y correspondencia física.

Se enfatizó en las campañas que generaron incremento de la colocación (créditos) y también en la captación, como parte de la estrategia financiera de la cooperativa.

A continuación, se relacionan las rifas y actividades promocionales:

CAMPAÑA	OBJETIVO	PREMIOS	GANADORES	RESULTADOS PARA CEMCOP
Refiere y Gana	Motivar la vinculación de nuevos asociados referidos familiares.	Licuadoras	8-abr	155 nuevas vinculaciones
			8-ago	
			30 dic.	
Ahorra y Gana	Incrementar la captación	12 bonos de popsy	12	30 asociados ahorraron un total de \$660 millones
		10 licuadoras		
Créditos con premios	Incrementar la colocación	20 licuadoras	15	112 asociados tomaron crédito por un total de \$1.025 millones.
Inscripción como delegados	Motivar la participación de asociados para pertenecer a la Asamblea	20 licuadoras	20	La asamblea quedó elegida con 47 delegados
Votaciones para delegados	Incentivar la participación de los asociados en la jornada de votaciones	20 licuadoras	20	654 asociados votaron, un incremento del 25% con relación al 2020.





### Redes sociales:

A través de las diferentes campañas para motivar el acceso a las redes sociales de CEMCOP, se ha logrado sobre todo acceder a las familias y a los más jóvenes, y que ellos tengan información sobre los productos, servicios y beneficios que seguramente no conocían. De esta manera, se registraron incrementos en el número de seguidores así:

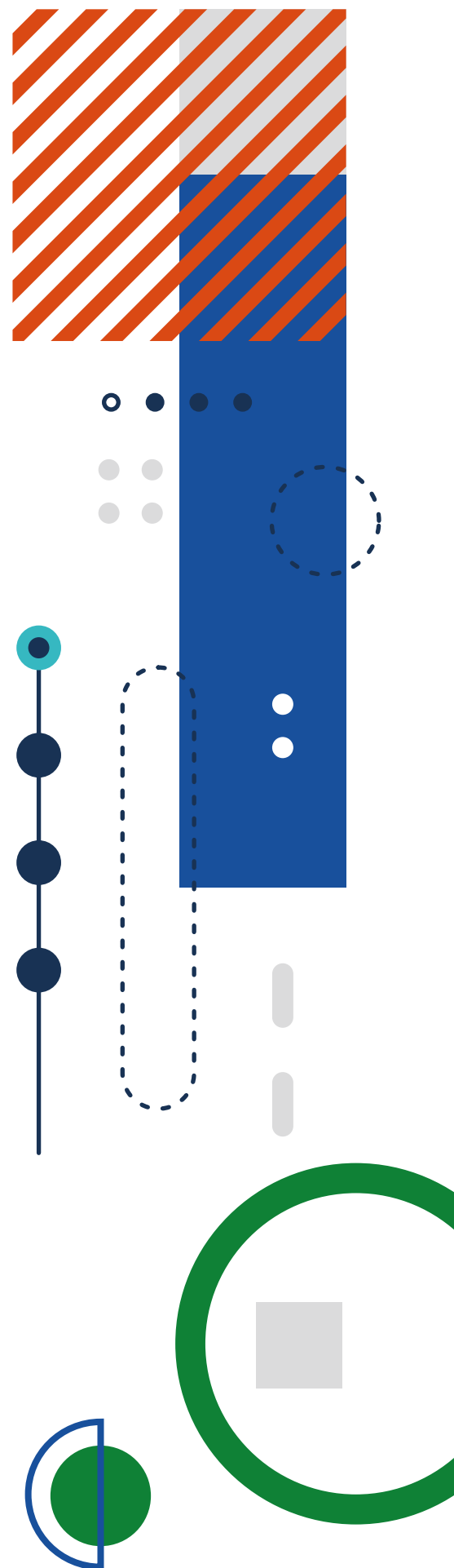
Facebook: pasamos de 580 seguidores en 2021, a 658 en 2022, es decir, un incremento del 13%.

Instagram: pasamos de 724 seguidores en 2021 a 906 en 2022, es decir, un incremento del 25%

Destacamos el crecimiento en seguidores de la red social Instagram que pasó del 11% en 2021 al 25% en 2022.

### **2.4.6. Resultados medición balance social 2022 – Supersolidaria**

Cumpliendo con lo estipulado en la Circular 28 de marzo 11 de 2021 de la Supersolidaria, adjuntamos al presente informe, los resultados obtenidos a través de la plataforma de dicha entidad, sobre el balance social del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.





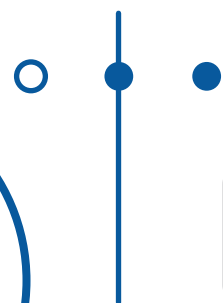
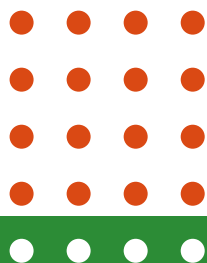
# Gobierno Cooperativo y Certificaciones de Ley

## 3.1 La Asamblea General Ordinaria de Delegados

Con la asistencia virtual de 34 delegados (participación del 85%), se llevó a cabo la 84° Asamblea General de Delegados el día 17 de marzo de 2022 a través de la plataforma zoom. En dicha reunión, se aprobaron los puntos de ley y adicionalmente se presentó por primera vez el resultado de los informes de balance social 2019, 2020 y 2021 generados por la Supersolidaria a través del formato digital dispuesto para ello a través de su página web. Se eligió la empresa AyC como Revisoría Fiscal para los próximos 2 años y también, se realizó la votación para elegir nuevos integrantes del Consejo y Junta de Vigilancia y se presentó el resultado del 91% en la evaluación de desempeño de estos dos órganos.

### 85° Asamblea General Extraordinaria:

Para debatir sobre temas como la apertura de vinculación al cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, la modificación a la tabla de aportes por ingresos del asociado, la eliminación del fondo mutual y afinar los requisitos para integrar el Consejo y la Junta de Vigilancia, el Consejo de Administración convocó a Asamblea Extraordinaria volviendo a la presencialidad para la realización de la misma. Esta reunión se llevó a cabo el 18 de octubre de 2022 con la asistencia de 25 delegados (participación del 62.5%).





### 3.2 Elección de Delegados 2023-2024

En la semana del 21 al 25 de noviembre se llevaron a cabo las votaciones para elegir los nuevos integrantes de la Asamblea General de Delegados, quedando 47 asociados electos. Los nuevos integrantes iniciarán su gestión a partir de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mes de marzo de 2023.

A continuación, se relaciona la distribución por grupo de nómina de los delegados que conforman el máximo órgano de administración y control como lo es la Asamblea y se destaca el ingreso de dos asociados del grupo de referidos familiares.

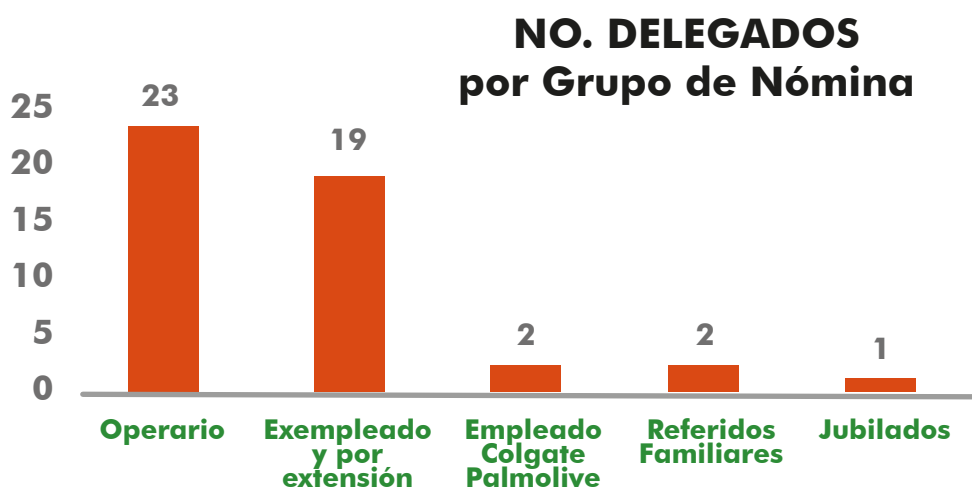


Gráfico 10. Conformación Asamblea según grupo de nómina.

También se observó un incremento significativo en cuanto a la participación de los asociados hábiles votantes. A través de campañas publicitarias, se invitó a los asociados a ejercer su derecho al voto y a la vez participando también por premios. La utilización de una plataforma tecnológica hace cada vez más práctico el proceso, puesto que, desde cualquier lugar y dispositivo, los asociados pudieron registrar sus votos. Todo el proceso fue auditado por la Comisión Central de Escrutinios conformada por 3 representantes del Consejo de Administración, para velar por la transparencia y confiabilidad en la información.

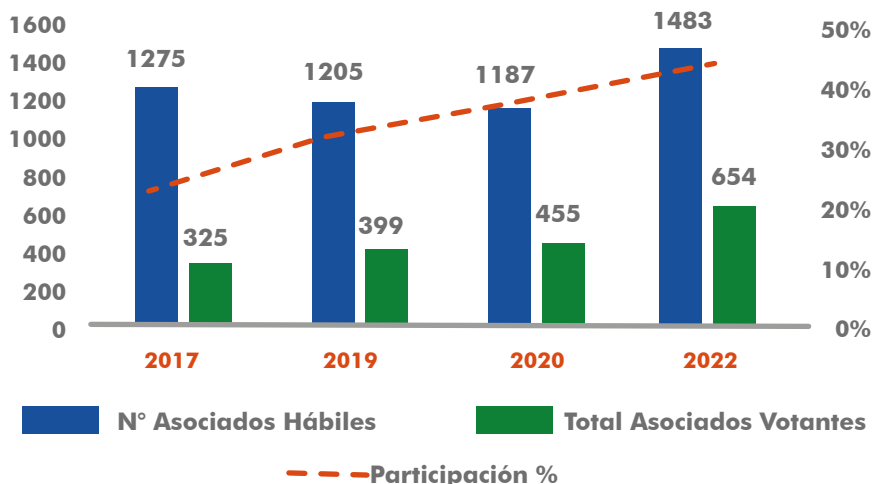


Gráfico 11. Comportamiento de la cantidad de asociados hábiles vs. votantes 2017-2022.



### 3.3. El Consejo de Administración

En la Asamblea ordinaria del mes de marzo de 2022, se realizaron las votaciones para la conformación de este órgano, el cual, una vez aprobados los perfiles por parte de la Supersolidaria, quedaron así:

CONSEJO DE ADMINISTRACION	CARGO
LUIS ENRIQUE LÓPEZ RUEDA	Presidente
ADRIANA SALAZAR LEMA	Vicepresidente
OSCAR LEAL ZAMBRANO	Secretario
LILIANA VERNAZA QUIROZ	Secretario
HERNAN DARIO UPEGUI VERGARA	Principal
ALEXANDER ELIAS GONZALEZ LEON	Principal
VARGAS MARIN SILVIO ALBERTO	Principal
ZULMA BOTERO HENAO	Suplente
FANNY MERA CAICEDO	Suplente

Es importante recalcar que de acuerdo al Decreto 962 de 2018, los asociados interesados en pertenecer a este órgano, deben cumplir con una serie de requisitos que son validados por la Supersolidaria y solo así, se da el control de legalidad para la conformación del Consejo de Administración. De esta manera, se concluye que los integrantes del Consejo cumplen con el perfil idóneo para asumir la dirección y control organización de CEMCOP.

### 3.4. La Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo

Igualmente, en la misma reunión de la Asamblea, se realizó la votación para la conformación de la Junta de Vigilancia, quedando con los siguientes asociados:

JUNTA DE VIGILANCIA	CARGO
MARCO ANTONIO RUIZ ZUÑIGA	Presidente
JOSE ALFREDO CHAZY GUERRERO	Secretario
WALTER CRUZ SERRANO	Principal
FRACIS YAMILETH CASTILLO BERMÚDEZ	Suplente
RAUL CARDONA LOPEZ	Suplente
MIGDONIO DOMINGO ASPRILLA RIVAS	Suplente

Este grupo comenzó a cumplir sus funciones una vez fueron elegidos, ya que no dependen de la autorización por parte de la Supersolidaria, sin embargo, se aclara que también deben cumplir con los requisitos estatutarios para pertenecer a la Junta.

Y los comités de apoyo fueron seleccionados en el seno del Consejo de Administración como dictan los estatutos, quedando así:



# CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE APOYO 2022-2023



Tanto la Junta de Vigilancia como los Comités de Apoyo con base en su misión y funciones, apoyaron las actividades sociales, técnicas de la cooperativa y aportaron nuevas ideas.

Cumplieron con sus reuniones obligatorias mostrando así su interés y ejecutaron sus planes de actividades propuestas para el año.

## 3.5. Certificaciones de Ley

CEMCOP consciente de la responsabilidad social y económica que tiene con sus asociados, aplica estrictamente los principios establecidos en el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, documento que define el marco de actuación de la entidad bajo principios y prácticas de transparencia, inexistencia de privilegios, comunicación permanente, respeto mutuo, facilitando la toma de decisiones colegiadas y evitando al máximo la presentación de conflictos de interés. En cumplimiento a los lineamientos del Buen Gobierno, el Consejo de Administración sesionó 13 veces durante el año 2022 y la Junta de Vigilancia se reunió en 18 ocasiones. Las reuniones de estos entes directivos, se llevaron a cabo de acuerdo con la agenda definida en la primera reunión de Consejo realizada en el mes de enero de 2022 y con la formalidad debida en cuanto a citación, quórum, levantamiento y registro de las actas.



En sus relaciones con los empleados, CEMCOP da estricta aplicación de las normas establecidas en el Código Sustantivo de Trabajo y de acuerdo con el decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, confirmamos aquí que la cooperativa ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización; se ha cotejado que es real la información sobre los afiliados al sistema.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, se informa que CEMCOP aplica estricto respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor y se acatan las normas que los regulan, entre ellas las relativas al licenciamiento del software utilizado por la Cooperativa en el desarrollo de sus operaciones, atendiendo los lineamientos establecidos en la Ley 44 de 1993.

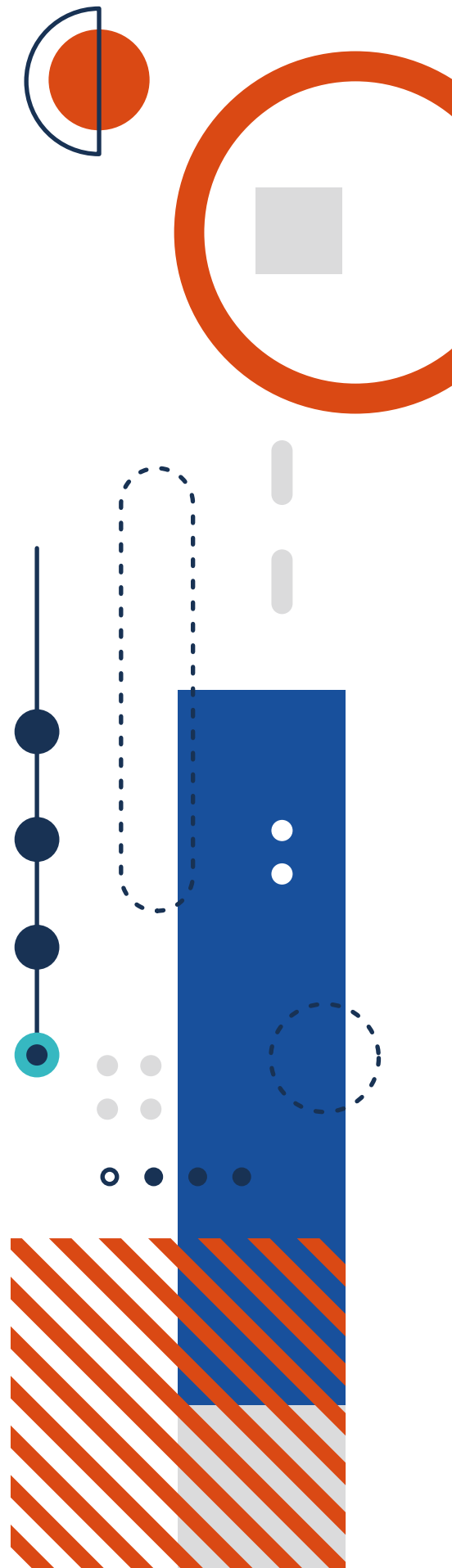
## Cumplimiento de Disposiciones Legales

### 4.1 Operaciones con Directivos y Delegados.

Los Consejeros y Delegados a la Asamblea tienen derecho a acceder a los productos y servicios de la cooperativa en igualdad de condiciones a cualquier asociado. De acuerdo con las normas legales sus operaciones activas son previamente aprobadas por las 4/5 partes del Consejo de Administración. Dejamos constancia de que ninguna operación con los miembros mencionados se ha realizado en condiciones preferenciales.

### 4.2 Revelaciones

En cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y en concordancia con el Ar. 47 de la Ley 222 de 1955, CEMCOP manifiesta que durante el año 2022 se realizaron los siguientes pagos:



- Salarios y prestaciones de los representantes legales (principal y suplente): \$237 millones.
- Retribución de gastos a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo por asistencia a las reuniones programadas: \$112 millones.
- Publicidad y promoción: \$3 millones, discriminados así:
  - Licencia software diseño: \$759.840
  - Diseño piezas gráficas: \$1.140.000
  - Decoración 70 años y compra material POP: \$1.196.134
- Honorarios: \$120.382.608, discriminados así:
  - Revisoría Fiscal – AYC Consultoría y Auditoría Socioempresarial: \$41.570.000
  - Auditoría Interna – Kreston: \$41.467.693
  - Asesoría jurídica y trámites en gestión de crédito – Londoño y Fernández Abogados Consultores: \$27.500.000
  - Gestión de cobranza – Dr. Jhon Jairo Trujillo: \$3.704.915
  - Revisión mensual centrales de riesgo – Emiro Arboleda: \$5.720.000
  - Otros: \$420.000
- Inversiones: \$1.071.035.951, discriminados así:
  - Confecoop Valle: \$12.435.772
  - Servicemcop SAS: \$1.058.600.179

### 4.3 Cumplimiento del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

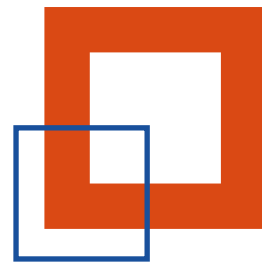
Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, dejamos expresa constancia que CEMCOP no ha entorpecido de ninguna manera, la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Dando cumplimiento a dicha Ley evitando así las posibles sanciones que impone la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 590 de 2000, por incumplir con el mandato establecido.

### 4.4 Acontecimientos más importantes acaecidos después de fecha de corte de los estados financieros.

Después de la fecha de corte de los Estados Financieros no se conocen hechos o impactos significativos que afecten las cifras y que ameriten ajusten a estos.

### 4.5 Evolución Previsible de la Entidad.

A la fecha de la aprobación de este informe, no encontramos una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de nuestra entidad.



# AGRADECIMIENTOS

El año 2022 continuó reflejando las consecuencias socio económicas derivadas de la pandemia, sin embargo, el esfuerzo aunado de toda la familia CEMCOP hizo posible terminar el año con resultados destacados y que son la muestra fiel de la planeación y la organización, así como el seguimiento y la toma de decisiones oportunas.

Por toda la confianza depositada en CEMCOP, enviamos nuestros más sinceros agradecimientos a todo el equipo directivo, de apoyo, empleados y por supuesto a todos los 1689 asociados que están convencidos que desde la solidaridad y el cooperativismo, podemos alcanzar grandes metas.

**LUIS ENRIQUE LÓPEZ RUEDA**  
Presidente Consejo de Administración

**CARLOS EDUARDO GÓMEZ MACHADO**  
Gerente

